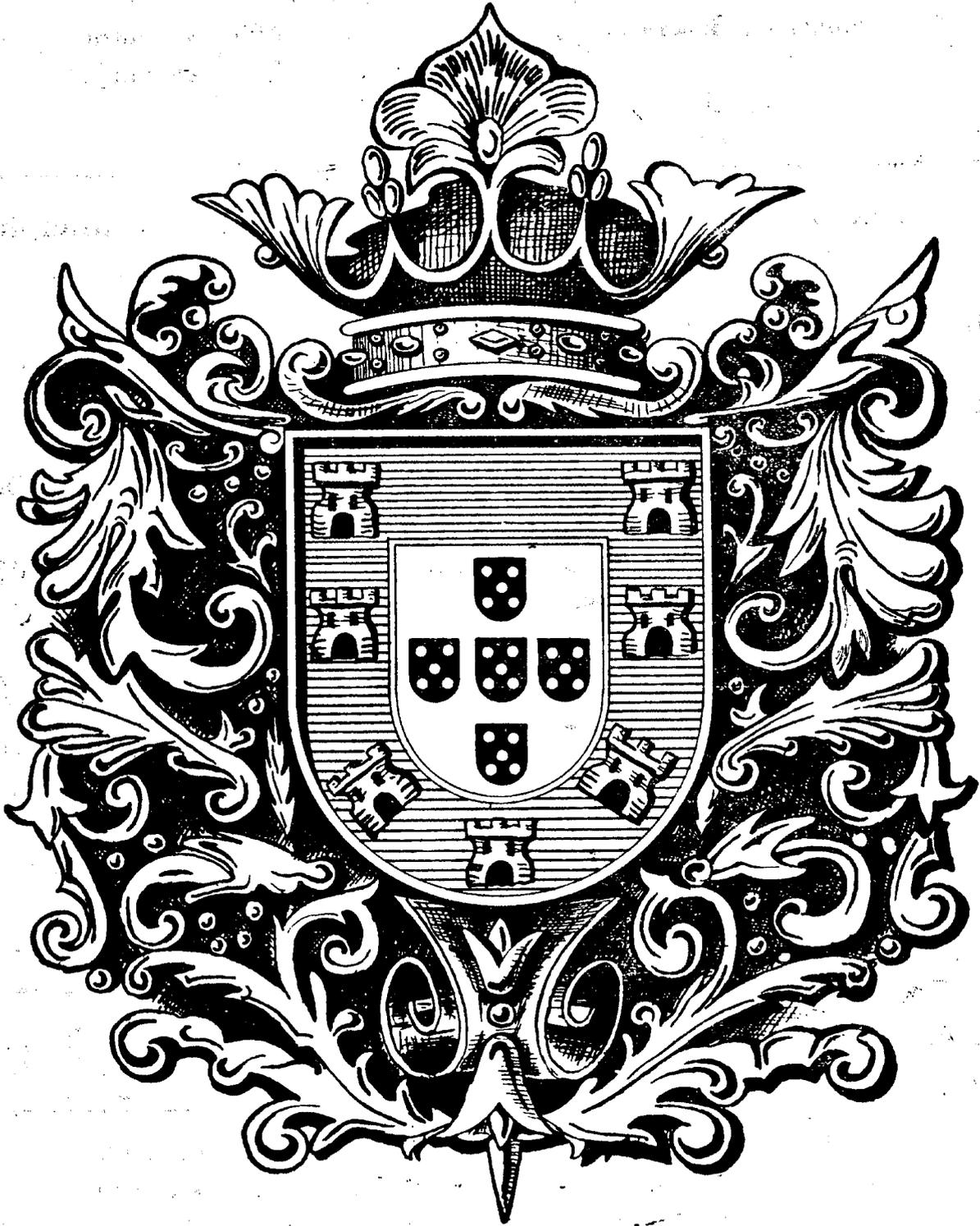


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año L

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

Número 2.555

IMPRENTA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1975

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato    Teléfono. 513032    CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700    CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

25 de Sepbre. de 1975

572

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

### Subasta

Se anuncia segunda subasta para contratar las obras de REPARACION GENERAL DE LA PERRERA-GATERA Y VIVIENDA DEL GUARDA DE LA MISMA, de esta Ciudad.

Tipo de licitación: 686.439 pesetas.

Plazo de ejecución: seis meses.—Plazo de garantía: seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 13.728 pesetas, reintegrada con 280 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones expedidas por la Dirección facultativa de la Obra, para lo que existe consignación en la Partida 2,1105 del vigente presupuesto ordinario.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificante del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe núm 9.353 (B. O. del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc. por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de

manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, vecino de..... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número) .....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, 23 de septiembre de 1975.

El Alcalde Acctal.,  
Antonio Bernal Roldán.

573

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por Luis Sánchez Sánchez, a responder de los trabajos de adaptación de un local para Puesto de Socorro de la Barriada Juan XXIII.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 18 de Septiembre de 1975.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

574

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado pueden presentar reclamaciones tendente al embargo

de la fianza definitiva impuesta por don Antonio Recio Rodríguez, a responder de los trabajos de reparaciones diversas en los locales del edificio del Patronato Juan XXIII.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 18 de septiembre de 1975.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

575

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Cristóbal Chaves Muñoz, a responder de las obras de acceso al aljibe del edificio sito en el núm. 7 de la calle Millán Astray.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 18 de Septiembre de 1975.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

576

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por Tennisquik Española, a responder de las obras de construcción de una valla de cerramiento de las instalaciones deportivas en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 23 de septiembre de 1975.

El Secretario Gral. Acctal.  
Ilegible.

577

## Comandancia General de Ceuta

### Juzgado Militar Permanente

#### EDICTO

Don Rafael López Hidalgo, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de Ceuta,

#### HACE SABER:

Que por haber sido habido por Fuezas de la 253 Comandancia de la Guardia Civil el aforado de guerra José Santiago Martín, queda sin efecto la Requisitoria de busca y captura del mismo, que se publicó en el Boletín Oficial de esta Plaza de Ceuta, número 2553 de fecha 11 del presente mes de Septiembre de 1975.

Y para que conste expido el presente en la Plaza de Ceuta a dieciseis de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

El Comandante Juez Instructor,  
Rafael López Hidalgo.

578

#### REQUISITORIA

Manuel Fernández Chica, hijo de Manuel y de Francisca nacido en Tánger el día trece de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, portador del D. N. I. 996704019 de profesión barman, recluta del Reemplazo 1974-3.º llamamiento, comparecerá en el término de TREINTA DIAS ante el señor Juez del Juzgado Militar de la Caja de Recluta núm. 201 de Ceuta, Comandante de Infantería don Lucinio Alonso del Reguero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de este individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta a los diecinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

El Comandante Juez Instructor,  
Lucinio Alonso del Reguero.

579

## Delegación de Hacienda de Ceuta

### Sección de Servicios

El art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 27 de Julio de 1958 dispone que, cuando sea desconocido el interesado de un Procedimiento, la notificación se hará a través del Boletín Oficial de la Provincia.

Estado en dicha situación los contribuyentes que a continuación se relacionan, todos ellos deudores al Tesoro por el concepto de I. Gral. sobre la Renta Personas Físicas ejercicio de 1973, se hace por el presente las notificaciones de las liquidaciones para ingreso que les afectan, y de las cuales se mencionan los detalles particulares de cada una:

Don Joaquín Alvarez Malavert, imposición de sanción de 1.000 pesetas por no haber presentado declaración correspondiente al ejercicio 1973. Se le requiere, asimismo para que en el plazo de diez días presente la misma, y en caso de incumplimiento se le impondrá nueva sanción.

Contra las expresadas liquidaciones se puede interponer recurso de reposición dentro del plazo de OCHO DIAS ante la Administración de Tributos, y en el caso de recurso de ALZADA, dentro del plazo de QUINCE DIAS ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, advirtiéndose que dichos recursos no suspende la ejecución del acuerdo de liquidación ni sus efectos a la exacción de importe.

El ingreso se hará efectivo en la forma siguiente: —Si la publicación de éste Boletín Oficial se efectuara entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de su publicación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; y si se efectuara entre los días 16 al último de cada mes, desde la fecha de su publicación hasta el 25 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Ceuta, 9 de septiembre de 1975.

El Jefe de la Sección de Servicios,  
Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda,  
Ilegible.

580

## Tribunal de Contrabando

### Anuncio de Subasta

El día 25 de septiembre de 1975, a las DIEZ

TREINTA HORAS, tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda, Tribunal de Contrabando, la venta en pública subasta de varios lotes de géneros, bebidas, vehículos, etc., procedentes de comisos por infracciones de la vigente Ley de Contrabando.

La composición de los diversos Lotes y demás detalles se encuentran expuestos en el Tablón de Anuncios de dicha Delegación. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de Voz pública, anuncios de prensa, Transmisiones patrimoniales y demás que afecten a los artículos que se subastan.

Ceuta, 12 de septiembre de 1975.

El Secretario del Tribunal,  
Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda-Presidente,  
Ilegible.

581

### Sección de Servicios

El art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 27 de Julio de 1958 dispone que, cuando sea desconocido el interesado de un Procedimiento, la notificación se hará a través del Boletín Oficial de la Provincia.

Estado en dicha situación los contribuyentes que a continuación se relacionan, todos ellos deudores al Tesoro por el concepto de Tráfico de Empresas Convenios ejercicio de 1975, se hace por el presente las notificaciones de las liquidaciones para ingreso que les afectan, y de las cuales se mencionan los detalles particulares de cada una:

Don Andrés González Orbaneja. Agrupación de Talleres Mecánicos. Liquidación núm. W10158U. Total a ingresar en el primer plazo 2.050 pesetas. Total a ingresar en el 2.º plazo 2.050 pesetas.

Don Manuel Santamaría Natera. Agrupación de Talleres Mecánicos. Liquidación núm. W10184X. Total a ingresar en el primer plazo 2.685 pesetas. Total a ingresar en el 2.º plazo 2.685 pesetas.

Contra las expresadas liquidaciones se puede interponer recurso de reposición dentro del plazo de OCHO días ante la Administración de Tributos, y en el caso de recurso de ALZADA, dentro del plazo de QUINCE días ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, advirtiéndose que dichos recursos no suspenden la ejecución del acuerdo de liquidación ni sus efectos a la exacción del importe.

El ingreso se hará efectivo en la forma siguiente:—Si la publicación de éste Boletín Oficial se efectuara entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de su publicación hasta el día 10 del mes si-

guiente o el inmediato hábil posterior; y si se efectuara entre los días 16 al último de cada mes, desde la fecha de su publicación hasta el 25 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Ceuta, 17 de septiembre de 1975.

El Jefe de la Sección de Servicios,  
Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda,  
Ilegible.

582

## Sección de Servicios

El artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 27 de Julio de 1958 dispone que, cuando sea desconocido el interesado de un Procedimiento, la notificación se hará a través del Boletín Oficial de la Provincia.

Estado en dicha situación los contribuyentes que a continuación se relacionan, todos ellos deudores al Tesoro por el concepto de Cuota de Beneficios ejercicio de 1973, se hace por el presente las notificaciones de las liquidaciones para ingreso que les afectan, y de las cuales se mencionan los detalles particulares de cada una:

D. Manuel Ortega Castro. Liquidación J055568.  
Total a ingresar 6.064 pesetas.

Contra las expresadas liquidaciones se puede interponer recurso de reposición dentro del plazo de OCHO días ante la Administración de Tributos, y en el caso de recurso de ALZADA, dentro del plazo de QUINCE días ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, advirtiéndose que dichos recursos no suspenden la ejecución del acuerdo de liquidación ni sus efectos a la exacción del importe.

El ingreso se hará efectivo en la forma siguiente: Si la publicación de éste Boletín Oficial se efectuara entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de su publicación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; y si se efectuara entre los días 16 al último de cada mes, desde la fecha de su publicación hasta el 25 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Ceuta, 17 de Septiembre de 1975

El Jefe de la Sección de Servicios,  
Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda,  
Ilegible.

583

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio faltas número 422 de 1975 sobre maltrato de palabra, ha acordado notificar a José Luis Leal Belmonte, de 21 años, casado, natural de Tánger (Marruecos) hijo de Miguel y Mercedes, camarero, vecino de Madrid y actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Manuel González Becerra, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones una vez firme esta sentencia. Notifíquese esta resolución al denunciante José Luis Leal Belmonte por cédula en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.  
Ceuta, 16 de Septiembre de 1975.

Es copia para notificar, El Secretario,  
Enrique Ugedo.

584

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 309 de 1975 sobre estafa, ha acordado notificar a Abdelkader Lahasen Mohamed, hijo de Lahasen y de Teresma, de 17 años, natural y vecino de Ceuta, en Bda. del Príncipe calle Este 249, hoy en ignorado paradero la sentencia dictada con fecha dieciseis de septiembre del corriente año y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo que debo condenar y condeno a Abdelkader Lahasen Mohamed como autor de una falta de estafa a la pena de tres días de arresto menor, y a que indemnice al propietario de la Cafetería REX en la suma de cuatrocientos ocho pesetas y al pago de las costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado.—Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, 17 de septiembre de 1975.

Es copia para notificar, el Secretario,  
Enrique Ugedo.

585

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 594 de 1975, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Lahoucine Mohamed Said, de 34 años, casado, soldador, natural de Tailouline (Marruecos) hijo de Mohamed y de Anaya, domiciliado en Maubeuge (Francia) Rue de la Victoria, 29 y actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día once de noviembre a las diez horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 13 de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

586

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoraciones de Alhajas núms. 81740, 82346, 84100 y 84.175, 82653, 82708 y 83235, y las Libretas de Ahorros núms. 36296, 55620, 32486, 37451, 55357,

a imposición a plazo fijo núm. 6.117, todas ellas correspondientes a operaciones de esta Entidad, rogándoles caso de ser encontradas, se entreguen en nuestras Oficinas de las calles Fernández núm. 2 ó Camoens núm. 23, a los efectos del Artículo 62 y 64 del Reglamento.

LA DIRECCION.

587

## Colegio Oficial de Agentes Comerciales

CEUTA

## EDICTO

De acuerdo con cuanto dispone el Artículo 2.º del Reglamento del Régimen Interior de los Colegios de Agentes Comerciales de España, se comunica al siguiente señor:

Don José Roldán Carrillo

Que, de no situarse al corriente en el pago de sus cuotas antes del día 30 del presente mes, será dado de baja por moroso en este Colegio, no pudiendo por tanto, ejercer la profesión de Agente Comercial, quedando anulado su carnet profesional.

Ceuta, a 11 de Septiembre de 1975.

El Presidente,

Fdo: Manuel Atencia Bourman

El Secretario,

Fdo: Luis Espinosa Pérez.



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**siempre  
hay más  
de lo que  
esperas  
encontrar**

CHUMY  
CHUMÉZ

## OFICINAS:

Central, Camoens, 23 - Teléfono. 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo. Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijoó (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

**Tramiquero**

**Sr. D.** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_